



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico
Oficina de Presidencia

VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

secretaria@senado.pr.gov

28 de junio de 2019

Cristina Córdova Ponce

Sub-secretaria, Secretaría del Senado
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

RE: INFORME ANUAL EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 246-2006

Estimada Sub-secretaria Córdova Ponce:

Según solicitado en su comunicado con fecha del 14 de junio de 2019, se presenta para su consideración el informe anual, en cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley 246 de 2006, conocida como la **Ley para la Provisión de Infraestructura y Servicios Telefónicos y de Telecomunicaciones a Comunidades Aisladas y Remotas de Puerto Rico (Ley)**.

En cumplimiento con dicha Ley, el Negociado de Telecomunicaciones (antes Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones y en adelante, NET) ha estado comprometida con implementar los principios del Servicio Universal, para garantizar a todos los ciudadanos en todas las áreas geográficas de Puerto Rico la disponibilidad de servicios avanzados de telecomunicaciones, a precios justos y razonables.

A través del Servicio Universal; incluyendo las subastas completadas bajo el programa de Comunidades Aisladas y el programa de subsidio telefónico *Lifeline*, el NET está logrando que servicios avanzados de telecomunicaciones estén disponibles para nuestros ciudadanos en todos los municipios y comunidades de Puerto Rico. Bajo el programa *Lifeline*, el NET provee subsidios aplicables al pago de la renta mensual del servicio telefónico residencial y móvil para personas con bajos ingresos económicos.

Al presente, existen diecisiete (17) compañías con designaciones activas del NET como Compañías Elegibles de Telecomunicaciones (CTE's) que promueven y aseguran la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones, al igual que servicios de Internet de banda ancha fija y móvil.

Los ciudadanos en Puerto Rico son elegibles al programa *Lifeline* si los ingresos de su unidad familiar son igual o menor que el 135% de las Guías Federales de Pobreza, según sean modificadas anualmente. Los ciudadanos son elegibles automáticamente si ya son beneficiarios de cualquiera de los siguientes programas:

- Programa de Asistencia Nutricional (PAN)
- Programa de Asistencia Federal para Vivienda (Sección 8)
- Programa de Asistencia Médica (Medicaid)
- Beneficio de Pensión del Veterano o el Beneficio de la Pensión de su Sobreviviente
- Cualquier otro programa que el NET o la FCC determine

Junto con este comunicado se incluyen los siguientes informes como anejos:

ANEJO 1: Subastas completadas que han provisto infraestructura y Servicios de Telecomunicaciones a Comunidades Aisladas y Remotas de Puerto Rico; incluyendo el número de hogares que se han acogido al beneficio de los subsidios y programas.

ANEJO 2: Listado de Compañías Elegibles de Telecomunicaciones designadas por el NET para proveer Infraestructura y servicios de telecomunicaciones subsidiados conforme a los principios del Servicio Universal en Puerto Rico

ANEJO 3: Grafica histórica con estadísticas por año del número de suscriptores (hogares) que se han acogido al beneficio de los subsidios bajo el programa *Lifeline*.



Espero que la información incluida en este informe anual de por cumplida nuestra obligación, conforme al Artículo 8 de la Ley 246 de 2006. Si necesitan información adicional sobre el informe y/o asuntos relacionados con el mismo, puede comunicarse con la que suscribe.

Cordialmente,

~~Leda Sandra Torres López~~
Presidenta



ANEJO 1: Comunidades Aisladas Servidas

NUMERO DE SUBASTAS COMPLETADAS	MUNICIPIOS	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES	UNIDADES DE VIVIENDA	COSTO
JRT-2004-01	Ponce	Barrio Tibes, Sectores 1) Jacana, 2) Aguacate, 3) Burenes y 4) Las 40	88	\$360,431.00
	Santa Isabel	1) Sector Obtulía	40	\$268,062.00
	Jayuya	1) Sector Hoyos Planes, 2) Comunidad Pons	12	\$57,846.00
Subtotal	3 Municipios	7 Comunidades	140	\$686,339.00
JRT-2005-02	Ponce	1) Barrio Real Anón, 2) Sector Las Mesas	113	\$531,885.00
	Cidra	1) Camino Las Jaguas, 2) Barrio Rabanal, 3) Sector el Almirante	24	\$117,904.00
	Florida	1) Barrio El Perol	34	\$208,036.00
	Yauco	1) Barrio Susua Alta, 2) Sector Río Cañas	11	\$116,241.00
	Subtotal	4 Municipios	8 Comunidades	182
JRT-2007-SUB-01	Ciales,	1) Sector Cruces del Barrio Cialitos y 2) Sector José Vélez del Barrio Hato Viejo	32	\$229,652.00
	Manatí	1) Sector Román del Barrio Arriba Poniente	9	\$87,188.00
	Morovis	1) Sector Hogar Crea del Barrio Barahona	9	\$113,037.00
	Juana Díaz	1) Sector La Estancia del Barrio Collores	9	\$63,223.00
	Yauco	1) Sectores El Hoyo y 2) Sunshine	28	\$153,137.00
	Orocovis	1) Sector Los Avilés del Barrio Sabana	21	\$295,014.00
Subtotal	6 Municipios	8 Comunidades	108	\$941,251.00
Gran Total de:	11 Municipios	23 Comunidades Servidas	430 Unidades	\$2,601,656.00

Anejo 2:

Listado de Compañías activas designadas por el NET como Compañía Elegible de Telecomunicaciones (CTE) para proveer Servicio Universal en Puerto Rico

CTE	Designación del NET	Fecha Designación
American Broadband & Telecommunications	JRT-ETC-0019	9/23/2015
AT&T Mobility Puerto Rico, Inc.	JRT-ETC-0007	3/9/2005
Boomerang Wireless, LLC	JRT-ETC-0020	10/17/2016
Critical Hub Networks, Inc.	JRT-ETC-0024	10/5/2018
Data @ccess Communications, Inc.	JRT-ETC-0023	9/25/2018
Global Connection Inc. of America	JRT-ETC-0014	9/6/2012
Liberty Cablevision of PR, LLC	JRT-ETC-0021	5/24/2018
PR Wireless, Inc. (Open Mobile)	JRT-ETC-0008	11/1/2006
Puerto Rico Telephone Company, Inc (PRTC)	JRT-ETC-0001	11/25/1997
Puerto Rico Telephone Company, Inc (Claro)	JRT-ETC-A001	11/14/2012
Q-Link Wireless, LLC	JRT-ETC-0018	5/19/2014
Sage Telecom, LLC (True Connect)	JRT-ETC-0022	8/29/2018
T-Mobile Puerto Rico LLC	JRT-ETC-0005	9/10/2003
Telrite Corporation (Life Wireless)	JRT-ETC-0011	8/5/2011
TracFone Wireless, Inc. (Safelink)	JRT-ETC-0010	3/3/2010
Vpnet, Inc.	JRT-ETC-0025	10/5/2018
WorldNet Telecommunications	JRT-ETC-0009	8/16/2007

Anejo 3:

Estadísticas de suscriptores por año, bajo el programa Lifeline
Programa de subsidio telefónico bajo el Fondo de Servicio Universal

Años 2003 a mayo 2019

